

DECRETO ALCALDICIO N° 0593 /  
CONCON, 23 FEB 2023

LA ALCALDIA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021.
2. Ingreso Alcaldía N°792/2022, en donde se remite Ord. N°225 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes; autorizado por el Sr. Alcalde.
3. Ingreso N°4282/2022, donde el Sr. Martin Ponce Miranda, solicita realizar su Práctica Profesional en el área de Medio Ambiente
4. Ord. N°330 de fecha 14 de diciembre de 2022, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes, donde se solicita autorización de realización de práctica profesional del Sr. Martin Ponce Miranda en el Parque Ecológico la Isla, durante el periodo comprendido desde el 09 de octubre de 2022 hasta el 09 de febrero de 2023.
5. Ord. N°20 de enero de 2023 el cual rectifica el año de la práctica solicitada en el del ordinario N°330 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°262 de fecha 21 de febrero de 2023, emitido por el departamento de Contabilidad y Presupuesto.
7. La Decisión Alcaldicia.

**DECRETO:**

1. **RATIFIQUESE**, práctica profesional del **Sr. MARTIN PONCE MIRANDA, RUN N° [REDACTED]** alumno de la carrera de Ingeniería Civil de Bioquímica, desde el 09 de enero de 2023 hasta el 09 de febrero de 2023, en Parque Humedal la Isla, dependiendo de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes.
2. **IMPÚTESE**, el gasto por concepto de movilización del alumno Sr. Martin Ponce Miranda, por un monto total de \$43.200.- por el periodo que dura la práctica profesional.
3. **PÁGUESE**, el concepto de movilización, imputándose el costo que irroga este Decreto a la cuenta 21 03 007 "ALUMNOS EN PRÁCTICA".
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**



FRV/MLEG/MPVG/cct  
DISTRIBUCIÓN:  
• SECRETARÍA MUNICIPAL  
• GESTIÓN DE PERSONAS  
• DIMAO  
• CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.



MARILEA FLORES CAMPOS  
ALCALDE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetada	Aprobado 23 FEB 2023	Revisado